



TRANSPORTES
ECUAVOLQUETEROS S.A.

Loja, 16 de marzo de 2018

Señores
ACCIONISTAS DE TRANSPORTES ECUAVOLQUETEROS S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a ustedes con la finalidad de poner a su conocimiento el INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico 2017 que me compete en mi calidad de Comisario de la compañía verificar el:

CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO.

Las Actas y Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio se encuentran debidamente organizados, archivados y al día cumpliendo con las normas en cuanto a la numeración, escritos y legalización. La resolución de Junta General en cuanto al monto para la adquisición del bien inmueble no fue respetada por parte de los Administradores y miembros del Directorio esto por el valor al cual estaban autorizados.

RECOMENDACIONES:

- Cuando realice inversiones significativas que siempre este autorizado primeramente por la Junta General de Accionistas
- Solicitar la devolución de Crédito Tributario de Renta
- Finiquitar con los accionistas que están adeudando a la empresa por más de un año, tomando las acciones legales pertinentes.

OPINION DEL COMISARIO

En mi opinión como Comisario, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, con corte al 31 de diciembre del 2017, presentan razonablemente en sus aspectos más significativos la real situación financiera de la Empresa COMPANIA DE TRANSPORTES ECUAVOLQUETEROS S.A. recomendando a los organismos superiores su aprobación.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
Sr. Marino Ortega
COMISARIO
c.c. Archivo
Superintendencia de compañías.